

# INFORME DE INTEGRACIÓN

VOLUMEN 5 N° 12

DICIEMBRE 2006

## NOTICIAS DE LA ALADI

### Contenido

|  |   |
|--|---|
| <i>Noticias de la ALADI</i>                                  | 1 |
| <i>Disposiciones en Diarios Oficiales de Países de ALADI</i> | 2 |
| <i>Noticias comerciales de la CAN</i>                        | 3 |
| <i>Noticias comerciales de Chile</i>                         | 3 |
| <i>Noticias comerciales del MERCOSUR</i>                     | 4 |

### Publicación mensual de información.

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Visite la Secretaría de Economía de México en:  
[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

**D**urante diciembre de 2006, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la notificación de internalización y entrada en vigor del Décimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (ACE 6) celebrado entre México y Argentina. Por otra parte, se llevó a cabo un Seminario sobre Política de Competencia. A continuación se detalla la información de referencia.

### I. VIGENCIA DEL DÉCIMOQUINTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACE 6 (MÉXICO Y ARGENTINA)

Ambos países notificaron oportunamente haber cumplido con las disposiciones legales internas para la aplicación de dicho instrumento -Argentina por nota de su Representación de fecha 4 de octubre, México por nota de su Representación de fecha 15 de diciembre. Asimismo, por nota conjunta de fecha 18 de diciembre, las Representaciones de ambos países comunicaron la entrada en vigor del Décimoquinto Protocolo Adicional al ACE 6 a partir del 1° de enero de 2007.

### II. SEMINARIO SOBRE POLÍTICA DE COMPETENCIA E INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Los días 4 y 5 de diciembre se llevó a cabo en la sede de la Asociación, el Seminario sobre Política de Competencia e Integración Económica. Dicho evento contó con la participación de expertos de los países de la Asociación, de las Secretarías de la UNCTAD, la CAN y el MERCOSUR, así como del Tribunal de Defensa de la Competencia del gobierno de España, quienes intercambiaron comentarios y experiencias en torno a temas tales como el papel de la política de com-

petencia en la competitividad y el desarrollo económico; las características de esta política en la OMC y en la UE, así como las experiencias en la implementación de mecanismos de cooperación entre agencias de competencia.

Los expertos destacaron la importancia del establecimiento y aplicación de las políticas de competencia y la manera en que éstas pueden coadyuvar al desarrollo de los mercados internos y a promover la competitividad de la región.

Asimismo, se destacó la importancia de la cooperación entre las diferentes autoridades de competencia de los países.

El funcionario del Tribunal de Defensa de la Competencia de España realizó una presentación sobre las diferentes instancias para la aplicación de la normativa en la materia y la coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades nacionales competentes y la Comisión Europea.

También se refirió a las actividades de cooperación en el marco del Foro Iberoamericano sobre libre competencia para promover normas efectivas, mantener mercados justos y eficientes, así como el de intercambiar información sobre sus respectivas experiencias, a fin de promover el desarrollo de la libre competencia en los mercados nacionales.

Se destacó la necesidad de tener un proceso de reflexión y análisis más profundo sobre esta materia, mediante la participación de los organismos regionales e internacionales. También se resaltó la necesidad de ser receptivos a los trabajos académicos sobre este tema y la participación de la sociedad civil.

EMBAJADA DE  
MÉXICO EN  
URUGUAY

Oficina Comercial de México en América  
del Sur y Representación Permanente  
de México ante ALADI

Sitio web de la  
ALADI:  
[www.aladi.org](http://www.aladi.org)

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

## Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de ALADI

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Argentina</b><br/>AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos<br/>MEP - Ministerio de Economía y Producción<br/>SENASA- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria</p> | <p style="text-align: center;"><b>Arancel de exportación</b></p> <p><b>Derechos ad valorem.</b> Fija en 5% los Derechos de Exportación para las aperturas arancelarias dispuestas por las Resoluciones del Grupo Mercado Común N° 40, 41, 42 y 59 del 2005.. Resolución MEP N° 921 del 28/11/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Arancel de importación</b></p> <p><b>Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM).</b> Modificaciones arancelarias y de nomenclatura, dispuestas por Resoluciones del Grupo Mercado Común N° 40, 41, 42 y 59 del 2005. Resolución MEP N° 921 del 28/11/2006.</p> <p><b>Nomenclatura común del MERCOSUR (NCM).</b> Dictámenes de clasificación arancelaria de mercaderías. Resolución AFIP N° 2173 del 15/12/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas que afectan los precios</b></p> <p><b>Valores criterio de carácter preventivo.</b> Establecidos para fungicidas, tejidos de algodón y neumáticos. Nota externa AFIP N° 71 del 06/12/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas sanitarias y fitosanitarias.</b></p> <p><b>Productos fitosanitarios formulados de uso agrícola.</b> Normas para el etiquetado. Resolución SENASA N° 816 del 21/11/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas antidumping</b></p> <p><b>Tubos de hierro o acero excepto los de acero inoxidable originarios de Japón.</b> Dispone apertura de revisión de los derechos que se mantienen vigentes hasta que se concluya el procedimiento. Resolución MEP N° 980 del 13/12/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Boletín Oficial <a href="http://www.boletinoficial.gov.ar">www.boletinoficial.gov.ar</a> y <a href="http://www.infoleg.mecon.gov.ar">www.infoleg.mecon.gov.ar</a></i></p> |
| <p><b>Bolivia</b><br/>ANB - Aduana Nacional de Bolivia</p>  | <p style="text-align: center;"><b>Medidas sanitarias y fitosanitarias</b></p> <p><b>Importación de plantas.</b> Procedimiento de certificación, permisos de importación, requisitos fitosanitarios generales y específicos. Circular ANB N° 279 del 29/11/2006</p> <p style="text-align: center;"><b>Industria automotriz</b></p> <p>Reglamento para la importación de vehículos automotores. Circular N° 286 del 12/12/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Circulares de la Aduana Nacional de Bolivia <a href="http://www.aduanas.gov.bo">www.aduanas.gov.bo</a></i></p>   |
| <p><b>Brasil</b><br/>CAMEX - Cámara de Comercio Exterior<br/>SECEX - Secretaría de Comercio Exterior</p>  | <p style="text-align: center;"><b>Arancel de Importación</b></p> <p><b>Bienes de Informática y Telecomunicaciones.</b> Reduce a 2%, hasta 31/12/08, el derecho de importación aplicable a los productos que indica, bajo el régimen de "Ex"-Tarifarios. Resolución CAMEX N° 39 de 06/12/06.</p> <p><b>Bienes de Capital.</b> Reduce a 2%, hasta 31/12/08, el derecho de importación aplicable a los productos que indica, bajo el régimen de "Ex"-Tarifarios. Resolución CAMEX N° 40 de 06/12/06.</p> <p><b>Régimen especial de Necesidades de Abastecimiento.</b> Modificaciones al sistema vigente para solicitar rebajas arancelarias por producción regional inexistente o insuficiente. Resolución CAMEX N° 38 de 06/12/06.</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas Antidumping</b></p> <p><b>Candados procedentes de China.</b> Apertura de revisión de los derechos vigentes, exceptuados los de bicicletas. Circular SECEX N° 80 del 29/11/2006.</p> <p><b>Partes y accesorios de bicicletas procedentes de China.</b> Se inicia la investigación. Circular SECEX N° 82 del 06/12/2006</p> <p><b>Brocas helicoidales originarias de China.</b> Término de la investigación sin aplicación de medidas. Circular SECEX N° 84 del 13/12/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Diario Oficial <a href="http://www.in.gov.br">www.in.gov.br</a> y <a href="http://www.mdic.gov.br">www.mdic.gov.br</a></i></p>  |
| <p><b>Chile</b><br/>MH - Ministerio de Hacienda.<br/>MA - Ministerio de Agricultura.</p>  | <p style="text-align: center;"><b>Medidas sanitarias y fitosanitarias</b></p> <p><b>Plantas y ramillas de palto procedentes de Australia.</b> Establece regulaciones para su importación. Resolución MA N° 5694 del 17/11/2006.</p> <p><b>Plantas y ramillas de nogal europeo procedentes de EEUU.</b> Establece regulaciones para su importación. Resolución MA N° 5695 del 17/11/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas Antidumping</b></p> <p><b>Harina de trigo proveniente de Argentina.</b> Establece derecho antidumping provisional de 16,2%. Decreto MH N° 957 del 11/12/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Diario Oficial <a href="http://www.diariodigital.cl">www.diariodigital.cl</a></i></p>   |
| <p><b>Colombia</b><br/>MCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.<br/>MADR – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>   | <p style="text-align: center;"><b>Normas de origen</b></p> <p><b>Criterio de origen.</b> Modificación del criterio de origen para exportaciones a México en el marco del ACE 33, debido al retiro de Venezuela. Circular MCIT N° 70 del 24/11/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas que afectan los precios</b></p> <p><b>Productos agroquímicos e insumos agropecuarios.</b> Somete a dichos productos al régimen de libertad vigilada de precios en el mercado interno. Resolución MADR N° 302 del 20/11/2006.</p> <p style="text-align: center;"><b>Arancel de Importación.</b></p> <p><b>Bienes de capital.</b> Autoriza una rebaja del arancel a 0% para los bienes que indica. Decreto 4423 del 11/12/2006</p> <p style="text-align: center;"><b>Arancel de Aduanas</b></p> <p><b>Turbinas de gas y aparatos de telecomunicaciones.</b> Diferimiento del gravamen arancelario a 0% por no producción en la Subregión Andina. Decreto MCIT N° 4423 del 11/12/2006</p> <p style="text-align: center;"><b>Medidas antidumping</b></p> <p><b>Ropa interior femenina originaria de China.</b> Se continúa con la investigación sin imposición de derechos provisionales. Resolución MCIT N° 617 del 7/12/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Diario Oficial <a href="http://www.imprenta.gov.co">www.imprenta.gov.co</a></i></p>  |

(Continúa en la página 4)

## NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

**Ecuador solicita a EE.UU. extensión de preferencias arancelarias.** El Ministro de Comercio Exterior de dicho país viajó a Washington para persuadir al Congreso de que extienda el ATPDEA. Dicha ley extiende preferencias comerciales unilaterales a Colombia, Ecuador y Perú, y su vencimiento es inminente. Integrantes del sector privado señalaron que Ecuador -a diferencia de los otros dos miembros de dicho sistema- no tiene un tratado de libre comercio con Estados Unidos, por lo que necesita esos beneficios. *El Comercio, 4 de diciembre.*

**Perú podría exportar cítricos a México desde marzo.** En el marco de una negociación de tres años por un Acuerdo de Complementación Económica, Perú confía en que logrará el levantamiento de normas fitosanitarias mexicanas sobre sus cítricos. Entre los argumentos citados por Perú se encuentra el hecho de que su producción entra en Estados Unidos, donde supera todos los requisitos de ese tipo. *El Comercio, 5 de diciembre.*

**Presidentes peruanos unidos por el TLC.** El nuevo Presidente de Perú, Alan García, se reunió con su antecesor Alejandro Toledo para expresar juntos su apoyo al tratado de libre comercio con Estados Unidos. Ambos se

declararon totalmente dedicados al esfuerzo común para lograr la aprobación del mismo. En ese sentido, Toledo se ofreció como facilitador de dicho acuerdo. *El Comercio, 5 de diciembre.*

**Crecen 20 por ciento las exportaciones de Colombia a Venezuela.** En los primeros nueve meses del año las exportaciones totales de Colombia aumentaron en 14,4% respecto al mismo período del año anterior. Con Venezuela en particular el aumento fue de un 20%, para un total de US\$ 1.842 millones. Venezuela compra el 10,3% de las exportaciones totales de Colombia. *El Universal, 7 de diciembre.*

**Ministro colombiano: el TLC con Estados Unidos será más beneficioso para Colombia.** El Ministro de Comercio, Industria y Turismo de ese país comentó en un foro sus opiniones sobre la negociación y el resultado del tratado de libre comercio de su país con Estados Unidos. Consideró que "la negociación fue ampliamente favorable a Colombia" y que "la reciprocidad es asimétrica en beneficio de Colombia". Señaló también que el Tratado respeta los tres principios que impone la Constitución de la República para ese tipo de acuerdo, y que la apertura del mercado agrícola estadounidense fue "integral". *El Colombiano, 13 de diciembre.*

**Bolivia quiere integrarse a Mercosur sin abandonar la CAN.** Bolivia quiere integrarse como miembro pleno al Mercosur sin perder su condición de miembro de la CAN, afirmó en Brasilia el canciller boliviano, David Choquehuanca. "Creemos que el ingreso de Bolivia al Mercosur no significa que nosotros nos salimos de la CAN", dijo antes de reunirse con su par brasileño, Celso Amorim. "Queremos que pueda haber esa posibilidad sin perder las preferencias, los mercados y que podamos seguir en la CAN pero al mismo tiempo participar del espacio de integración del MERCOSUR", indicó el ministro. *Agencia AFP, 18 de diciembre.*

**Perú y EE.UU. retoman en marzo negociación de TLC.** Con la ampliación del ATPDEA asegurada, la atención se vuelve a posar en la ratificación del TLC con EEUU. "Pese a ello, tendremos que esperar hasta marzo para tener avances del acuerdo comercial", informó el representante presidencial para el tema, Hernando de Soto. El funcionario comentó que algunos demócratas tienen la intención de reabrir y revisar algunos puntos aunque descartó que sea la voluntad de la mayoría. A pesar de ello, dijo que hay un 70% de probabilidades de que el TLC sea ratificado, y espera que para abril se concluyan las negociaciones y en junio sea ratificado. *La República de Perú, 19 de diciembre.*

## NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

**Chile es el exportador que más crece en la región.** Ningún país latinoamericano expandió tanto sus exportaciones en 2006 como Chile. Las estadísticas señalan un crecimiento de 47.5 por ciento respecto al año anterior. Los principales factores son el elevado precio del cobre y la política de liberalización y suscripción de tratados de libre comercio. Chile exportó un 50 por ciento más al Mercosur y un 30 por ciento más a la CAN. Los que siguen a Chile en la lista como exportadores de mayor crecimiento en 2006 son Perú y Ecuador. *El Mercurio, 4 de diciembre.*

**Insisten con salvaguardias a la importación de lácteos argentinos.** La Federación Nacional de Productores de Leche considera que se debe aplicar la máxima tasa posible de 31.5 por ciento y de forma definitiva a las importaciones desde Argentina de leche fluida, en polvo y de queso gouda. Actualmente rigen salvaguardias provisionales de 23 por ciento. *El Mercurio, 5 de diciembre.*

**Se amplían las restricciones a las importaciones de productos argentinos.** El Gobierno confirmó que serán permanentes las salvaguardias de 23% a las importaciones de leche líquida, en polvo y queso gouda argentinos. La medida tenía carácter temporal hasta el once de diciembre, y su extensión se justifica en base a los daños al sector local y al hecho de que la producción argentina es subsidiada. El Gobierno anunció también la aplicación de derechos antidumping de 16,2% al trigo argentino. *La Nación, 7 de diciembre.*

**Gobierno se prepara para eliminar el sistema de bandas de precios en el trigo.** Las críticas de la OMC hacen que Chile prácticamente no tenga más opción que desmantelar dicha medida. Según la OMC, esta consistía de un gravamen variable a la importación y un precio mínimo de importación, lo cual viola el Acuerdo sobre la Agricultura. El éxito del recurso elevado por el gobierno de Argentina no significa que el gobierno no continuará protegiendo al sector hasta el 2014. *El Mercurio, 12 de diciembre.*

**Presidentes de Chile y Ecuador dispuestos a suscribir acuerdos comerciales.** Michelle Bachelet y el Presidente electo de Ecuador, Rafael Correa, comentaron tras su más reciente reunión que están dispuestos a integrar más a sus economías a través del comercio. Bachelet señaló que los países comparten una fraternidad histórica y que los acuerdos serán mutuamente beneficiosos. Correa notó que las economías de los dos países son complementarias y que es en el sector agrícola en donde puede haber más proyectos. *El Mercurio, 15 de diciembre.*

**TLC con Japón para 2007.** El Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley, explicó los siguientes pasos en la concreción del acuerdo. A fines de marzo del próximo año se firmará el texto final del tratado; en los meses posteriores hasta agosto aproximadamente se esperan las aprobaciones de los respectivos poderes legislativos. El TLC con Japón forma parte de la estrategia de Chile de suscripción de numerosos acuerdos bilaterales de libre comercio. *El Mercurio, 19 de diciembre.*

## Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de ALADI

(viene de la página 2)

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Perú</b><br/>VME - Viceministerio de Economía.</p>  | <p align="center"><b>Medidas sanitarias y fitosanitarias.</b></p> <p><b>Plátano proveniente de Ecuador.</b> Establece normatividad sanitaria y aduanera vigente. Ordenanza Regional Gobierno de Tumbes N° 42 del 30/10/2006.</p> <p align="center"><b>Derechos reguladores variables</b></p> <p><b>Maíz, azúcar, arroz y lácteos.</b> Precios CIF de referencia a regir del 16 al 30/11/2006 Resoluciones VME N° 25 de 06/12/2006.</p> <p align="right">Fuente: Diario Oficial "El Peruano" <a href="http://www.elperuano.com.pe">www.elperuano.com.pe</a></p> |
| <p><b>Uruguay</b><br/>MEF - Ministerio de Economía y Finanzas.<br/>MIEM - Ministerio de Industria, Energía y Minería.</p> | <p align="center"><b>Reglamentos Técnicos.</b></p> <p><b>Juguetes.</b> Modifica el Decreto 388/005 respecto de los certificados de comercialización. Resolución MIEM del 24/11/2006.</p> <p align="center"><b>Medidas sanitarias y fitosanitarias</b></p> <p><b>Frutos Cítricos.</b> Apruébese el "Sistema Integrado de Medidas Fitosanitarias". Decreto N° 495 del 05/12/2006.</p> <p align="right">Fuente: Diario Oficial <a href="http://www.impo.com.uy">www.impo.com.uy</a> y <a href="http://www.presidencia.gub.uy">www.presidencia.gub.uy</a></p>      |
| <p><b>Venezuela</b><br/>MFILC- Ministerio de Finanzas y de Industrias Ligeras y Comercio.</p>                             | <p align="center"><b>Arancel de importación</b></p> <p><b>Incremento de tarifas ad valorem.</b> Aumenta porcentualmente los aranceles de importación para los productos que indica. Resolución MFILC N° 196 del 21/11/2006.</p> <p align="right">Fuente: Gaceta Oficial <a href="http://www.tsj.gov.ve">www.tsj.gov.ve</a></p>   |

## NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

**Gobierno uruguayo opina que Brasil demuestra poco liderazgo en Mercosur.** El Ministro de Economía Danilo Astori dijo que Brasil no lidera esfuerzos por negociar acuerdos comerciales con otros bloques o por resolver controversias. Notó que las negociaciones con la UE llevan ya once años sin ningún acuerdo concreto, y que en el conflicto entre Argentina y Uruguay hay una "falta de participación" de Brasil, que para Astori es el líder del bloque. *Folha, 7 de diciembre.*

**Acuerdo Mercosur-UE será más beneficioso para el bloque sudamericano.** En un estudio encargado por la UE, se señala que la liberalización comercial en ambos sentidos contribuiría cerca de un 2 por ciento del PBI adicional para cada país del Mercosur, para el cual el 60 por ciento del beneficio consiste en la eliminación de los aranceles. El estudio indica también que la producción agrícola en los países sudamericanos se multiplicaría, mientras que la industrial se reduciría. *Valor Económico, 8 de diciembre.*

**El ingreso de Venezuela al Mercosur dificulta futuros acuerdos.** Un seminario titulado "Mercosur + 1" realizado en Rio de Janeiro llegó a ese consenso respecto al impacto del ingreso Venezuela. La identidad y las características del gobierno "bolivariano" de Hugo Chávez hacen que choque políticamente con EE.UU. y la UE, los dos principales socios con los cuales el Mercosur pretende firmar acuerdos comerciales. *O Estado de São Paulo, 8 de diciembre.*

**Carlos "Chacho" Álvarez: el balance del Mercosur es "muy positivo".** El Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del organismo opina que en el último año "el Mercosur avanzó mucho". Señaló la incorporación de Venezuela, la votación del Parlamento regional y la instrumentación de Fondos de Convergencia Estructural entre los principales logros de la gestión. Para el año próximo se propone la "integración productiva", en particular en pequeñas y medianas empresas y cadenas productivas transnacionales. Álvarez no opinó sobre las críticas al órgano que preside y al Mercosur en general que proliferaron este año. *La Nación, 11 de diciembre.*

**Asesor de Lula: "el Mercosur está en llamas".** El académico Ricardo Seitenfús notó en particular el descontento en Uruguay con el bloque comercial. Indicó que diversas polémicas en su seno, como el diferendo entre Argentina y Uruguay por las plantas de celulosa en el río Uruguay o la improvisada admisión de Venezuela a la unión aduanera, constituyen problemas estructurales. Señaló también la falta de un sistema de solución de controversias, que hace que se busquen mediadores fuera del continente, y de un mayor liderazgo por parte del Presidente de Brasil, Luiz Da Silva. *El País, 11 de diciembre.*

**Estados Unidos: Entrada de Venezuela al Mercosur imposibilita negociaciones.** Distintos formuladores de política comercial del gobierno estadounidense han realizado comentarios sobre el futuro de la misma respecto a América

Latina. La entrada del gobierno de Hugo Chávez al Mercosur hace imposible cualquier acuerdo o negociación con ese bloque comercial. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos planea comenzar a incluir temas avanzados como las protecciones laborales o medioambientales en futuras negociaciones comerciales con América Latina, en particular en el proceso ALCA. Ese tipo de capítulo ya se está estudiando para tratados que ya están completos, como los TLC con Colombia y Perú. *O Estado de São Paulo, 14 de diciembre.*

**Uruguay no abandonará al Mercosur.** El Canciller uruguayo Reinaldo Gargano, explicó que el acceso libre de aranceles a los países que lo componen es muy beneficioso para los productores uruguayos. Señaló que a pesar de las críticas que su país tiene respecto al funcionamiento de la unión aduanera, en particular respecto al bloqueo de las rutas en Argentina y las asimetrías entre los socios, Uruguay no renunciará al Mercosur. *El País, 15 de diciembre.*

**El Mercosur aprueba el pedido de ingreso de Bolivia.** Los países miembros del bloque aprobaron por unanimidad la solicitud de ingreso que elevó el gobierno de Evo Morales, en medio de turbulencias internas. Uruguay critica duramente a Brasil y a Argentina por su rigidez, mientras que Hugo Chávez afirma que el bloque "no sirve para nada". Entretanto, el Presidente electo de Ecuador, Rafael Correa, ha prometido que cuando asuma como dignatario solicitará también el ingreso de su país al Mercosur. *O Estado de São Paulo, 18 de diciembre.*